

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de mayo de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la modificación de ficheros de datos de carácter personal (BOJA núm. 93, de 16.5.2014).*

Advertido error en el texto de la Resolución de 12 de mayo de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la modificación de ficheros de datos de carácter personal (BOJA núm. 93, de 16 de mayo de 2014), se procede a efectuar en la misma la siguiente corrección:

En el fichero «Tasas y precios públicos», donde dice:

«Tipos de datos, estructura y organización del fichero.

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección, firma.

Otros tipos de datos identificativos: correo electrónico.

Otro tipo de datos: académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios, datos de salud».

Debe decir:

«1. Tipos de datos, estructura y organización del fichero.

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección, firma.

Otros tipos de datos identificativos: correo electrónico.

Otro tipo de datos: académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios, datos de salud.

2. Medidas de seguridad: nivel alto».